

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Servicio "CERTIFICADO DE JURISDICCIÓN" Código: SE12035C83 Descripción del Servicio Servicio prestado en exclusividad por el cual el administrado solicita el certificado de jurisdicción el cual acredita que un predio se encuentra ubicado dentro de la circunscripción territorial del distrito de Pisco Requisitos 1.- Solicitud en el formulario Único de Trámite – FUT, debidamente suscrito por el administrado o su representante. En caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita la misma. 2.- En el caso de representación adjuntar poder simple firmado por el administrado (persona natural) o Declaración Jurada del representante legal de la persona jurídica, señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida Registral y el asiento en el que conste inscrita ia niisnia.
3.- Copia Literal de Dominio expedida por la SUNARP, vigente con una antigüedad no mayor a 30 días.
4.- Plano de ubicación, localización y perimétrico (Formato A-3, mínimo), firmado por profesional responsable y con coordenadas en PSAD-56. Formularios Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_1203_20220130_113748.pdf Canales de atención Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774 Pago por derecho de tramitación Modalidad de pago Caja de la Entidad Monto - S/ 100.00 Efectivo: EN SOLES; Plazo 10 dias habiles Sedes y horarios de atención PALACIO MUNICIPAL Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo : PALACIO MUNICIPAL

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 056-798774

Anexo: -Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

Base legal

pág. 782

797 Op. 2187708-2



Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicació
	Ley Orgánica de Municipalidades	Ley	27972	27/05/2003

798

Op. 2187708-2

pág. 783